



www.uso.es

Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 418

30 de julio de 2013

Para la USO la EPA del 2º trimestre es un reflejo de la estacionalidad de nuestro mercado de trabajo

La Unión Sindical Obrera considera que los datos de mejora que apunta la EPA del 2º trimestre son un reflejo de la estacionalidad a la que está sometido nuestro mercado de trabajo. En este trimestre siempre hay datos positivos pero ello no nos puede hacer olvidar la cruda realidad de los cerca de 6 millones de desempleados y los 1,8 millones de hogares con todos sus miembros en paro.

Nuestro mercado de trabajo, sigue enfermo de gravedad, si bien estos datos suponen un alivio pasajero, conseguido a base de un tratamiento donde la medicina aplicada ha sido más empleo temporal cuya tasa sube un punto, descenso de la población activa y de la población extranjera.

Incremento de la contratación temporal, descenso de la contratación indefinida

El aumento del número de asalariados en 111.900, es la consecuencia de un descenso de la contratación indefinida

de 50.400, y un incremento de la contratación temporal de 162.200, mayoritariamente en el sector Servicios. Es decir el saldo neto positivo es exclusivamente en base a contratos temporales ligados a la estacionalidad. Por tanto hasta ver la evolución que se produzca en octubre, no podremos dar un diagnóstico definitivo sobre si la mejora se consolida, o con la llegada del invierno el enfermo vuelve a recaer.



Desde la USO queremos manifestar, que no todo el descenso del desem-

pleo es consecuencia directa de nuevas contrataciones, y mucho menos de la creación de empleo. Hay que ponderar los factores que influyen en él, a saber, el descenso de la población activa, el aumento de la emigración, el descenso de la población extranjera, cuyo paro disminuye en 145.000 personas.

Peligro de estancamiento

Estos datos no deben servir para falsas alegrías, ni generar expectativas de que el final de la crisis está ya aquí. Los datos de partida son tan malos que cualquier mejora es bienvenida, pero no olvidemos que podemos entrar en una larga época de estancamiento, sin crecimiento económico, y por tanto sin creación de riqueza y de empleo.

Por ello, reiteramos una vez más la necesidad de un cambio de política económica orientado a generar inversiones productivas, mejorar la demanda interna y en consecuencia la generación de empleo.

La FEP-USO rechaza el proyecto de reforma de la Administración Local

La Federación de Empleados Públicos de la Unión Sindical Obrera FEP-USO manifiesta públicamente su rechazo al Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que se remitió el pasado viernes 26 a las Cortes para su tramitación Parlamentaria, y exige su retirada, como ya hizo el pasado 15 de Marzo, al analizar el borrador que nos hizo llegar la Administración.

Desde FEP-USO nos oponemos frontalmente a esta reforma, pues la misma se decanta por la privatización de los servicios municipales como única alternativa a su prestación. Con la consiguiente destrucción de Empleo Público, y lo que es peor, el deterioro de la prestación de los Servicios Públicos que prestan los Ayuntamientos a los ciudadanos. Distanciando a quien gestiona y

presta el servicio, que es quien conoce mejor las necesidades de los ciudadanos de su municipio, de quien lo recibe. Y como no, afectando a los Empleados Públicos que los prestan, lo que generará mas paro, a cambio de un empleo precario y un servicio público de mala calidad.

Desde la FEP-USO consideramos que el Gobierno ha perdido otra oportunidad de oro para abordar una reforma de la Administración Local, que consideramos necesaria, pero que en este caso, como en otros, se afronta desde una falta total de negociación y búsqueda de consenso, así como desde la prevalencia de criterios ya muy manidos y demostradamente faltos de eficacia, como la reducción del gasto público, ante todo y pese a quien sea... cuando justamente la deuda de la Administra-

ción Local, supone un porcentaje mínimo, que ronda el 4 %, respecto del total de la deuda pública. Reducción que se materializa en la supresión de servicios públicos, en otra vuelta de tuerca en la satanización de los Empleados Públicos que los prestan, y en la sustitución de ambos -servicios y empleados públicos- por la iniciativa privada, como única alternativa.

Desde FEP-USO nos remitimos a las propuestas que sobre la Reforma de la Administración Local hicimos en su día y en la que seguimos apostando por unos Servicios Públicos de Calidad, prestado por un Cuerpo de Empleados Públicos de la Administración Local, también de calidad, gestionado bajo criterios de igualdad y homologación retributiva. Más información en www.uso.es



Acuerdo definitivo de Negocios del Hormigón, Áridos, Mortero y Transporte del Grupo Portland Valderrivas

El pasado día 25 de julio los sindicatos USO, CC.OO y UGT, junto con la mesa negociadora y con la ratificación por las asambleas realizadas el día 24 en las 8 fábricas que tiene el grupo Portland Valderrivas, se ha llegado al acuerdo definitivo para la extinción de 294 contratos de los 318 planteados inicialmente en el Expediente de Regulación de Empleo presentado el mes pasado por el grupo Portland Valderrivas. Las líneas principales del acuerdo del ERE son las siguientes:

1. Desafectación del Expediente de 24 trabajadores.
2. Todos aquellos trabajadores con edad igual o superior a 63 años recibirán la indemnización de 20 días por 12 mensualidades.
3. Aquellos con edad igual o superior a 58 años y menor de 63, percibirán 30 días por 22 mensualidades, más un lineal de 1.000€.
4. Trabajadores con edad igual o superior a 55 años y menor de 58, percibirán 32 días por 22 mensualidades con un lineal de 2.000€.
5. Y por último todo aquellos trabajadores con una edad inferior a 55 años percibirán 33 días por 24 mensualidades y un lineal de 5.000€

USO consigue representatividad en MIELE

En las elecciones sindicales celebradas el día 25 de julio en la empresa MIELE SAU, la USO, que se presentaba por primera vez, ha conseguido 1 de los 9 delegados posibles. Una vez realizado el recuento, el comité queda compuesto de la siguiente manera; USO 1, CSIF 2 y CCOO 6.

Pleno Perfumerías DRUNI

Tras un complicado proceso electoral, la USOC consigue entrar por primera vez en la cadena de perfumerías DRUNI en la provincia de Barcelona y lo hace con el mejor de los resultados al conseguir 9 de los 9 delegados posibles.

Multan al Ayuntamiento de Alicante con 6.000€ por falta grave, por contratar a una empresa de seguridad sin habilitación

La imposición de las multas ha sido confirmada por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo, al que el Ayuntamiento recurrió ambas sanciones impuestas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. La sentencia, que impone también al Ayuntamiento el pago de las costas, agota la vía administrativa en primera instancia.

En la resolución judicial se considera probado que el Ayuntamiento cedió la vigilancia del Mercado Central a una mercantil no autorizada, tal como figura en la inspección efectuada el 29 de noviembre de 2010 por funcionarios de la Comisaría Provincial, en la que constan las declaraciones de los empleados de la empresa de seguridad que prestaba el servicio. No aporta al sector ninguna seguridad el hecho de que los supuestos garantes de que se cumpla la legislación vigente y luchan para eliminar el intrusismo, "lacra en el sector de la seguridad privada", sean los primeros incumplidores de las leyes.

No permitamos que esta crisis provocada destruya la Solidaridad.

Afiliate a SOTERMUN

Sólo con Solidaridad y Justicia saldremos de esta crisis y superaremos las causas que la han provocado.

Las personas y las organizaciones a las que apoyamos necesitan vitalmente que no quebre nuestra solidaridad. Haz tu aportación económica a:

No se te olvide rellenarlo y enviarme. Por poco más de 1 Euro al mes. GRACIAS

Con los trabajadores y trabajadoras de los países empobrecidos

Boletín de Afiliación

Os rogamos cumplimentar los apartados siguientes en letras mayúsculas y en negro.

DATOS PARA LA AFILIACIÓN		CUOTA ANUAL
Nombre	Apellidos	<input type="checkbox"/> 20 Euros <input type="checkbox"/> 30 Euros
Profesión:	D.N.I. nº:	<input type="checkbox"/> Otra cantidad superior a 30 Euros:
Fecha Nacimiento:	Avenida <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/>	
Código Postal:	Localidad:	FORMA DE PAGO
Provincia:	Provincia:	<input type="checkbox"/> Tárden Banco (a nombre de SOTERMUN)
Teléfono:	Fax:	<input type="checkbox"/> Orden Bancaria (recomendamos esta forma de colaboración)
Correo electrónico:	Federación y/o Sector Profesional de la USO	

Recuerde que su cuota a SOTERMUN desgrava fiscalmente al ser ésta una entidad declarada de utilidad pública.

El presente es un formulario de la Unión Sindical Obrera (USO) de España, en el que se recogen los datos necesarios para la afiliación a SOTERMUN. El presente formulario es de uso interno y no debe ser utilizado para otros fines. El presente formulario es de uso interno y no debe ser utilizado para otros fines. El presente formulario es de uso interno y no debe ser utilizado para otros fines.

DATOS BANCARIOS	
Nombre:	Avenida <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/>
Código Postal:	Localidad:
Provincia:	Provincia:
Nº Cuenta:	

Dr. Director, ruego abonar a cargo de mi CuentaLibreta, los recibos a nombre de SOTERMUN, por un importe de _____ euros.

Fecha: _____ de _____ de 20__

A cumplimentar por SOTERMUN

Número Afiliado/Afiliada: _____

Zona Social Barriera, s/n - 28044 MADRID. Tlfno.: 91 501 12 86 Fax: 91 501 12 83 E-Mail: proveedor.uso@usoc.es - proveedor.uso@usoc.es
C/ Franco de Vitoria, s/n - 15-17 Ferrol. 15600 MADRID. Tlfno.: 91 577 45 13 - Fax: 91 577 38 18 - WWW.USO.ORG

SOTERMUN

2100-4991-62-2200049044